

Consulta Nacional por la Calidad Educativa

Propuesta del Instituto Educativo Juan XXIII (Valencia, Carabobo)



Eje I: Objetivos y Características de la Educación Básica

1.- ¿Cuáles deben ser los objetivos de la educación básica en Venezuela?

Aspiramos y proponemos:

- 1) Una educación democrática, plural y laica enmarcada dentro de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), centrada en el estudiante, donde se formen ciudadanos de pensamiento crítico que conozcan y respeten las diferentes corrientes de pensamiento, creencias y religiones, donde se valore la diversidad humana, sin ideologización política partidista, ni culto a personalidades o doctrinas políticas de ninguna índole.
- 2) Una educación que trascienda el desarrollo académico del individuo, promoviendo en los estudiantes sensibilidad social, la capacidad de impulsar cambios en su comunidad así como la valoración de la identidad nacional, de la diversidad en las sociedades humanas y el entendimiento intercultural.
- 3) Una educación que desarrolle en los estudiantes un sentido de propósito de vida, habilidades de autorrealización y capacidad de emprendimiento para el trabajo productivo tanto industrial, del conocimiento y de servicio.
- 4) Una educación que establezca nexos con las familias para la promoción compartida y coordinada en el hogar y en la escuela de los valores de honestidad, responsabilidad, solidaridad, justicia, comprensión y paz.
- 5) Una educación que garantice el acceso a todas las fuentes de información, que forme a estudiantes capaces de identificar información confiable, de analizar distintas perspectivas y de formar conclusiones con criterio propio.

2.- ¿Qué otras características deben ser parte de la educación básica venezolana?

Aspiramos y proponemos una educación democrática, plural y laica que cumpla con las siguientes características:

1) Dirigida por un órgano rector que de manera transparente promocióne sus objetivos fundamentales y todos sus lineamientos internos de forma tal que sean de conocimiento público y generen participación ciudadana.

2) Cuento con un equipo directivo, docente, y administrativo formado a nivel profesional para el ejercicio de sus cargos. Los directores deben estar facultados y ser los responsables de ejercer efectivamente la gestión pedagógica, administrativa y de recursos humanos de sus respectivos centros educativos.

3) Incorpore a los miembros de la comunidad con nexos filiales a alumnos matriculados en los centros educativos en actividades relacionadas a seguridad, vialidad, transporte, salud preventiva, nutrición, servicios básicos y actividades deportivas y culturales.

4) Los centros educativos deben disponer de un equipo multidisciplinario conformado por psicólogo, psicopedagogos, terapeutas y fisioterapeutas que atienda las necesidades académicas y emocionales de los estudiantes y en especial de quienes necesiten mas apoyo.

5) Incorpore sistemas de evaluación internos elaborados por los integrantes de la comunidad escolar en conjunto con indicadores externos de calidad nacional e internacional para medir el proceso de enseñanza-aprendizaje y a su vez sirvan de base para mecanismos de seguimiento, supervisión y sana evaluación institucional.

6) Garantice la infraestructura escolar de calidad y los recursos necesarios para el mantenimiento y mejoras en todos los centros educativos propiciando ambientes de aprendizaje óptimos que ofrezcan a la comunidad escolar espacios acordes para el trabajo creativo, la colaboración, el acceso libre a la información, la atención socioemocional así como la práctica de actividades deportivas, artísticas y recreativas.

7) Cuento con un currículo flexible escrito, implementado y evaluado enmarcado en la CRBV que apunte a la formación de estudiantes con libertad de pensamiento, de una sólida identidad local, regional y nacional, con mentalidad internacional, con sentido de propósito, capacidad de emprendimiento, con atención vocacional para integrarse a la educación universitaria, y hacer aportes significativos a su comunidad, al país y al mundo.

8) Para cumplir tanto con el carácter plural y laico de la educación, como con un mejor y más sólido desarrollo ético de los alumnos, en lugar de prohibirse cualquier práctica religiosa, se deben brindar las facilidades físicas y temporales para la aceptación y

práctica de ritos y costumbres de todas las religiones que la diversidad de las familias profesen, siempre y cuando se mantengan en el marco de la CRBV.

9) Ofrezca incentivos en las condiciones laborales, en las relaciones de trabajo, de crecimiento profesional, planes de carrera, seguridad social y económicos dentro de la carrera y el ejercicio docente, así como al personal administrativo y de servicios generales.

3. ¿Cómo debería ser la vinculación entre el Subsistema de Educación Básica y el Subsistema de Educación Universitaria?

Aspiramos y proponemos que el subsistema de Educación Básica debe vincularse con el subsistema de Educación Universitaria a través de los siguientes elementos fundamentales:

1) La identificación, orientación y desarrollo del área vocacional de los alumnos a lo largo del subsistema de educación básica para su apropiado ingreso y desempeño en el subsistema de educación universitaria.

2) El diseño de un currículo lo suficientemente flexible para la etapa Media General de la Educación Básica que permita incluir aspectos académicos y de formación en las áreas correspondientes a las orientaciones vocacionales de los alumnos. Esto permitiría la incorporación de nuevas asignaturas y la reestructuración de las existentes de acuerdo a cada uno de los programas a desarrollar, en concordancia con el entorno y las condiciones geo-económicas de los distintos centros educativos.

3) Definición conjunta entre los dos subsistemas del perfil del egresado de Educación Básica que considere las capacidades y conocimientos que le permitan el ingreso a las distintas instituciones educativas de nivel superior.

4) Creación de alianzas entre las instituciones de Educación Universitaria y los centros educativos de Educación Básica que promuevan la difusión de sus ofertas académicas, los perfiles de entrada de cada carrera ofrecida, así como las competencias de salida de cada una y el alcance respectivo en el campo laboral.

5) Creación de alianzas entre las instituciones de Educación Universitaria y los centros educativos de Educación Básica para la capacitación académica y estratégica continua de los docentes de la Escuela Básica, así como para la retroalimentación que brindarían éstos a los profesores universitarios respecto a los intereses del alumnado a egresar y al ambiente de donde provendrán los alumnos a ingresar a la educación universitaria.

Eje II: Perfil Integral de las y los Egresados de la Educación Básica

1.-¿Cuáles deben ser los saberes y capacidades que desarrollen los estudiantes durante toda la educación inicial y primaria?

2.- ¿Cuáles saberes y capacidades deben desarrollarse durante la educación media general y la media técnica para fomentar el desarrollo integral de las personas?

Aspiramos y proponemos, que siendo el objetivo de la educación básica venezolana formar individuos que conformen una sociedad democrática, plural, con identidad nacional e internacional, con libertad de pensamiento, justa y productiva, los alumnos deben alcanzar las siguientes capacidades acorde a su etapa de desarrollo:

- **Pensamiento Crítico:** capaces de aplicar sus habilidades intelectuales en forma crítica y creativa para analizar situaciones complejas y tomar decisiones razonadas y éticas.
- **Integridad:** capaces de actuar con honradez, tener un profundo sentido de la equidad, justicia y la comprensión de las necesidades de todos los individuos, grupos y comunidades.
- **Equilibrio:** capaces de alcanzar y mantener un balance físico, emocional y cognitivo necesario para alcanzar el bienestar individual y colectivo.
- **Indagación:** con la curiosidad y las habilidades necesarias para hacer preguntas significativas y desarrollar investigaciones en áreas de sus intereses.
- **Comunicación efectiva:** capaces de comprender y expresar ideas complejas con seguridad, diversos códigos y audiencias.
- **Acceso y análisis de información:** Capaces de acceder y comprender amplias y equilibradas fuentes de información, cuestiones e ideas de importancia local y mundial.
- **Innovación y creatividad:** Capaces de identificar problemas comunes y la capacidad de formular soluciones creativas, artísticas y aplicables que mejoren la calidad de vida.
- **Organización y planificación:** Capaces de establecer prioridades, organización de sus actividades en el tiempo y para la planificación de proyectos a ejecutar de acuerdo a sus distintos roles.

- Coordinación y trabajo en equipo: Capaces de interrelacionarse socialmente, con empatía, colaboración, comunicación y liderazgo para la resolución de conflictos, elaboración de proyectos y participación en la comunidad.

Aspiramos y proponemos que los alumnos de Educación Básica desarrollen los siguientes saberes de forma que promuevan el valor constitucional de una sociedad democrática, plural e independiente de cualquier organización política y confesión religiosa:

Histórico: Conocimiento y comprensión multidimensional de fuentes históricas primarias y secundarias correspondientes a los eventos y movimientos protagónicos de las distintas corrientes del pensamiento en la historia de Venezuela, América y el mundo, enalteciendo la naturaleza democrática, plural e independiente de organizaciones político-partidistas, ideologizantes y religiosas de nuestro país consagrada en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.

Ciudadano: Conocimiento y comprensión de los valores, deberes y derechos expresados en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, de la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente, y la declaración de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Geográfico y Ambiental: Conocimiento y comprensión del entorno geográfico local, regional, nacional e internacional así como la responsabilidad con el medio ambiente.

Salud: Conocimiento de los hábitos y prácticas para el cuidado de su cuerpo, la salud personal y la sexualidad, según la edad y asociado a la visión de los preceptos morales practicados en entorno familiar y sociedad.

Científico: Conocimiento y comprensión de procesos de observación, experimentación, análisis y formulación de teorías a partir de evidencia en las distintas disciplinas científicas.

Lengua: Conocimiento y comprensión de los procesos de análisis y producción de la lengua escrita y expresión oral con un vocabulario amplio, autenticidad, seguridad, en diversidad de códigos y para distintas audiencias.

Lógico-matemático: Conocimiento y comprensión de los conceptos y principios matemáticos para la abstracción y la generalización que permitan el uso de la razón de forma eficaz y correcta.

Artístico: Conocimiento y comprensión de la diversidad de corrientes de expresión artística y culturales venezolanas, americanas y mundiales.

Tecnológico: Conocimiento y comprensión del manejo adecuado de software, hardware y las redes sociales así como la responsabilidad en su uso.

Metacognitivo: Comprensión del conocimiento y del aprendizaje propio desde la perspectiva disciplinaria, transdisciplinaria e interdisciplinaria.

3.-¿ Cómo debe ser la formación en el subsistema de Educación Básica para lograr que los estudiantes sean sujetos activos de la democracia participativa y orienten su comportamiento con ética?

La formación en educación básica para que los estudiantes que participen en forma activa y ética en la sociedad debe ser:

- 1) Fundamentada en el desarrollo de manera integral de las capacidades y saberes expresados en esta propuesta, con énfasis en los ejes integradores de Salud y Educación Social, Comunidad y Servicio, y Trabajo Productivo, así como en el conocimiento, comprensión y cumplimiento de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- 2) A través del desarrollo de una comunidad escolar que represente con el ejercicio de su manual de convivencia, políticas académicas, administrativas y reglamentos los mecanismo y actitudes democráticas contenidas en la CRBV.

Eje III: Ejes integradores y Áreas de Aprendizaje de la Educación Básica

1.- ¿Cuáles otros ejes integradores deberían formar parte del currículo?

Proponemos los siguientes Ejes Integradores alineados a los valores expresados por la CRBV y a los correspondientes objetivos de la educación venezolana para la articulación curricular de las capacidades y saberes respectivos a todas las etapas de la educación básica:

1. **Ingenio Humano:** Comprensión integral de los procesos de la creatividad e innovación humana en las distintas áreas del conocimiento, así como su significado intelectual y social, incluyendo la identificación de problemas, diseño y generación de soluciones que mejoren la calidad de vida.
2. **Salud y Educación Social:** Desarrollo continuo de un sentido de bienestar propio y del entorno físico y social. Preparación para una vida física, mental y socialmente sana, con conocimiento profundo de nuestro propio cuerpo, nutrición, aseo, sexualidad, la diversidad funcional y la convivencia humana.
3. **Lenguaje y Comunicación:** Formación de los procesos de lectura, comunicación oral y escrita efectiva con énfasis en el Castellano. Manejo de un vocabulario rico, de una variedad de códigos lingüísticos y audiencias. Reconocimiento y desarrollo de otras lenguas con sus respectivos contextos culturales, así como atención a limitaciones comunicacionales diferenciadoras de índole particular y/o cultural.
4. **Entornos Ambientales:** Reconocimiento de la interdependencia de la sociedad con el medio ambiente que la rodea. Valoración de la biodiversidad venezolana y de una conciencia de responsabilidad que genere acciones para su conservación a futuras generaciones, considerando las realidades locales y regionales.
5. **Comunidad y Servicio:** Enfoque en el fortalecimiento de la conciencia de involucramiento y participación activa en las comunidades en las que vivimos. Desarrollo de un sentido de responsabilidad, del respeto a la diversidad y de las actitudes necesarias para contribuir con nuestra sociedad, mas allá de beneficios individuales inmediatos.
6. **Aprender a Aprender:** Integra el desarrollo en los estudiantes de la meta-cognición, hábitos, actitudes, estrategias y habilidades que les permitirán ser pensadores críticos e independientes, con capacidad para tomar decisiones y resolver problemas en las distintas áreas del ser y el saber.

Proponemos además la modificación en el marco de la pluralidad ideológica, la libertad de pensamiento y la independencia educativa de adoctrinamiento político-partidista establecida en la CRBV los siguientes ejes integradores:

7. Modificación del *Eje Trabajo Liberador y Orientación Vocacional* presente en el nonato “currículo bolivariano” por **Eje Integrador Vocación y Emprendimiento:**

La *antropoética* de donde, según Edgar Morin, emerge nuestro espíritu humano considera una ética entrelazada en tres elementos: individuo, sociedad y especie, en un equilibrio en el que ninguno subyuga ni claudica a los otros.

La concepción del *trabajo liberador* limita la valoración del trabajo a una dimensión cooperativista en la producción del bien común, subyugando la autorrealización del estudiante de educación básica, su vocación, sus aspiraciones e intereses a los “colectivos sociales” y la “satisfacción de las necesidades del pueblo”.

El calificativo ‘liberador’ de este eje, de concepción ideológica marxista, limita y transgrede las libertades individuales establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley de Protección al Niño, Niña y Adolescente al definir a los estudiantes como “trabajadores alienados” y actores en una “lucha de clases”. Al excluir concepciones sociales, liberales, productivas, económicas y virtuales del trabajo, restringe la libertad de conocer y deliberar racionalmente sobre otras formas distintas de pensar, privilegiando claramente a UNA posición ideológica con evidentes pretensiones político-partidistas, lo que quebrantaría el carácter plural e independiente del estado venezolano en los centros educativos.

Nuestra propuesta es mantener el eje dedicado al trabajo modificándolo en el marco de la *Vocación y Emprendimiento*:

La enseñanza y el aprendizaje relacionado a la formación para el trabajo debe partir del desarrollo de competencias en los estudiantes para: 1) Autorrealizarse de acuerdo a su vocación, aspiraciones e intereses, 2) Empezar proyectos productivos, sociales y culturales en forma autónoma, 3) Ingresar y desenvolverse en el campo laboral y 4) Integrar su trabajo y emprendimiento de forma cívicamente responsable a las necesidades de la comunidad.

Con estas 4 competencias como objetivos, este eje busca el desarrollo integral de estudiantes concientes de sus aspiraciones e intereses vocacionales, proactivos, con una cultura de emprendimiento, que se reconozcan a sí mismos como seres visionarios, líderes, colaborativos, útiles en la diversificación productiva del país y capaces de impactar positivamente su realidad socioeconómica para el bien común de la sociedad.

8. Modificación del *Eje Independencia, Soberanía y Defensa Integral* y su integración con el *Eje Valores, Derechos Humanos y Cultura de Paz* presentes en el nonato “currículo bolivariano” por el **Eje Integrador Valores y Ciudadanía:**

La intención de estos ejes de formar a los estudiantes de educación básica en los centros educativos del país con “valores y actitudes ético-socialistas” para una “nueva moral colectiva” restringe al nivel colectivo la libertad de conocer y deliberar racionalmente distintas formas de pensar, cuestión central de una educación que corresponda a la naturaleza democrática y plural expresada en la CRBV. El resultado de estos ejes tal como están formulados sería una ‘desdemocratización’ del estado venezolano, haciéndolo discriminatorio a nivel colectivo e individual desde su sistema educativo.

Adicionalmente el separar el eje enfocado en valores de la formación patriótica fragmenta el sentido de lo nacional y de la Venezolanidad. Esto resulta en un eje Independencia, Soberanía y Defensa Integral que parece hacer del estudiante un instrumento responsable de la defensa del estado y de la estabilidad de un sistema político en forma independiente de la formación y preservación de los valores constitucionales de libertad, justicia, paz, igualdad y pluralismo político.

Nuestra propuesta es el Eje Integrador *Valores y Ciudadanía*:

Desarrollo y preservación en los estudiantes de básica de los valores superiores expresados en el artículo 2 de la CRBV: la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político. Preparación en las virtudes, conocimientos y habilidades para el ejercicio de la participación ciudadana y política.

2.- ¿Cuáles deberían ser las áreas de Aprendizaje para la educación primaria, media y técnica?

Proponemos las siguientes áreas de aprendizaje de acuerdo a las etapas de la educación básica orientadas a desarrollar en los estudiantes los objetivos enmarcados en la CRBV, los ejes integradores, las capacidades y los saberes propuestos:

Primaria - Modelo de aprendizaje basado en conceptos, el desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes y capacidad de acción en los estudiantes. Proponemos un currículo organizado en Unidades y Proyectos Transdisciplinarios con matrices que involucran las siguientes áreas de aprendizaje:

Lengua y Comunicación: El conocimiento en esta área esta orientado a aprender la lengua, aprender sobre la lengua y aprender a través de la lengua. Busca desarrollar la comunicación oral, la comunicación visual y la comunicación escrita valorando los aspectos receptivos para la construcción de significado y el expresivo para su creación. Reconocimiento y desarrollo de otras lenguas con sus respectivos contextos culturales, así como atención a limitaciones comunicacionales diferenciadoras de índole particular y/o cultural.

Matemáticas: El conocimiento en esta área esta orientado al aprendizaje de los sistemas de numeración, sus operaciones, funciones y patrones para el desarrollo

fluido del lenguaje matemático, así como el tratamiento de información, medición, formas y espacio en contextos reales que utilizan otras disciplinas para describir modelos, sistemas y procesos.

Ciencias Naturales: El conocimiento en esta área está orientado al aprendizaje de las características, sistemas y comportamiento de los seres vivos, del planeta Tierra, su posición en el universo y fenómenos naturales, el origen, propiedades y sus de los materiales y la materia, y de la energía, su almacenamiento y transferencia para su utilización. Todo en el marco de prácticas de experimentación y procesos científicos.

Ciencias Sociales y Ciudadanía: El conocimiento en esta área abarca la relación de los venezolanos con su pasado, presente y futuro, con su entorno y la sociedad en la que viven. El estudio en esta disciplina de los sistemas humanos, sus diversas formas de organización social, las actividades económicas, los recursos, el entorno humano y natural, y la continuidad y cambios en el tiempo de nuestro país debe promover el desarrollo de la identidad personal, cultural, nacional y global dentro de los principios de pluralidad, libertad de conciencia y pensamiento de la CRBV.

Arte: El conocimiento en esta área corresponde a la comprensión y participación de los alumnos de las artes interpretativas como la danza, el teatro, y la música, y de las artes visuales. Incluye los conceptos y procesos de la creación, análisis, interpretación y comunicación de las distintas expresiones artísticas venezolanas, latinoamericanas y de culturales alrededor del mundo.

Educación Personal, Social y Física: El conocimiento en esta área involucra los modelos, prácticas y valores necesarios para manejar cuestiones de carácter personal y social, y el cuidado de la salud y el bienestar. Desarrollar la comprensión de la identidad propia y la de los demás, el fortalecimiento de la autoestima, enfrentar situaciones de cambio y adversidad, la importancia de realizar actividades físicas con regularidad, y de un estilo de vida equilibrado y saludable.

Media General - Modelo de aprendizaje basado en conceptos, el desarrollo de habilidades, contextos interdisciplinarios, la indagación, capacidad de acción y la preparación necesaria para el ingreso y éxito en la carrera universitaria de los estudiantes. Proponemos un currículo con áreas de aprendizaje organizadas en los siguientes Grupos de Asignaturas interconectadas por los ejes integradores y disciplinariamente a través de la asignatura Teoría del Conocimiento:

Lengua, Literatura y Comunicación: Los contenidos de las asignaturas de este grupo están orientados a la comprensión y análisis de una amplia variedad de textos literarios en el castellano como nuestra lengua materna, la diversidad de sus rasgos formales, estilísticos y estéticos. Busca desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita de los estudiantes para una comunicación efectiva con distintas audiencias y respecto a las diferencias culturales.

Adquisición de Lenguas: Los contenidos de las asignaturas de este grupo se enfocan en la adquisición y uso de lenguas distintas al castellano (Inglés, Francés, Wayuu,

Mandarín, Árabe, Italiano) incluidas lenguas indígenas de Venezuela promoviendo, al mismo tiempo promoviendo la comprensión de distintas culturas a través de temas sobre comunicación, cuestiones globales y relaciones sociales.

Ciencias Sociales: Los contenidos de las asignaturas de este grupo (Historia, Emprendimiento, Geografía, Ciudadanía, Economía, Sistemas Políticos) son aquellos relacionados a el comportamiento del humano y sus sociedades en su entorno geográfico, económico, social, instituciones gubernamentales y culturales, del sector productivo y empresarial. Permiten el desarrollo en los estudiantes del análisis crítico y comprensión de su relación con el mundo pasado y presente en su realidad local, nacional e internacional. Entendiendo que los hechos pasados tienen carácter históricos cuando han pasado por el tamiz crítico por más de diez años, antes de este tiempo son considerados por el campo de la política.

Ciencias Experimentales: Los contenidos de las asignaturas de este grupo (Ciencias, Química, Física, Biología, Sistemas Ambientales) exploran los conceptos, teorías, modelos, niveles de incertidumbre y técnicas respectivas a cada disciplina y al método científico-experimental. En conjunto desarrollan la capacidad de los estudiantes de comprender las leyes y mecanismos que gobiernan el universo desde el nivel atómico, celular, ecosistémico y estelar, así como la relación del ingenio humano con la evolución y aplicación de estas ciencias.

Matemáticas: Los contenidos de las asignaturas de este grupo incluyen los conceptos y principios matemáticos que permiten el desarrollo de un pensamiento lógico, crítico y creativo. Desarrolla en los estudiantes la capacidad de abstracción y generalización para ser aplicada en la resolución de problemas en distintas dimensiones, desde lo cotidiano hasta lo creativo.

Salud y Bienestar: Los contenidos de las asignaturas de este grupo incorporan los conceptos de anatomía, fisiología, biomecánica, psicología y nutrición orientadas hacia la práctica deportiva, el ejercicio y los hábitos saludables para el bienestar físico y mental. Estos conocimientos y prácticas son aplicadas al desempeño humano, el estudio de las competiciones deportivas venezolanas e internacionales, sus problemas éticos y las instituciones que las regulan.

Arte: Los contenidos de las asignaturas de este grupo buscan fomentar la comprensión, crítica y práctica de la naturaleza dinámica y cambiante de las artes, explorar su diversidad a través del tiempo, el espacio y las culturas, así como a comunicarse con confianza y efectividad a través de distintas expresiones artísticas que pueden incluir la música, la danza, el teatro, el cine, la fotografía y las artes plásticas.

Tecnología de la Información: Los contenidos de las asignaturas de este grupo se enfocan en la terminología, conceptos y herramientas relacionadas a la tecnología de la información. Desarrolla en los estudiantes el manejo de lenguajes de programación, aplicaciones para el análisis y presentación de información cuantitativa y cualitativa.

Promueve la comprensión de situaciones y problemas para ser abordados con aplicaciones de tecnología de la información y formular soluciones creativas.

3.- ¿Cómo debería ser el abordaje de la salud sexual y reproductiva desde los centros educativos?

Proponemos que el abordaje de la salud sexual y reproductiva sea el producto del trabajo colaborativo e informativo de la escuela con los padres y representantes en forma gradual desde temprana edad considerando el entorno familiar y social.

El abordaje gradual de la sexualidad y la respectiva capacitación docente debe incorporar el ordenamiento legal de la Ley de Protección al Niño, Niña y Adolescente y estar ligada a los valores y cultura de nuestra sociedad considerando las edades mentales de los estudiantes en las siguientes fases:

- Conocimiento del cuerpo. Clasificación de género. Quién soy? (El sexo físico)
- El aparato reproductivo. La fecundación. El proceso de la reproducción. Los cambios psicosociales del individuo. Conformación de la familia y sus distintos tipos. (El sexo psicológico, ética y valoración familiar y social)
- Las relaciones sexuales. Métodos anticonceptivos. Enfermedades de transmisión sexual. (El sexo emocional y la prevención, ética y valoración familiar y social)

Se debe promover alianzas de los centros educativos con organizaciones gubernamentales, comunitarias y ciudadanas especializadas en temas de educación y prevención sexual.

Eje IV: La organización y la cultura escolar en sus diferentes niveles y modalidades

1.- ¿Cuáles son las prácticas, rituales, creencias que afectan negativamente el desarrollo educativo en los centros de educación y no se corresponden con los valores que queremos fomentar?

Nuestra propuesta en este aspecto es basada en las prácticas dentro de los centros escolares que promuevan el desarrollo educativo, ciudadano y ético de los estudiantes de educación básica:

- **Prácticas Escolares para la Identidad Nacional:** Este valor se fortalece a través de la celebración del momento cívico en las escuelas incluyendo la interpretación del himno nacional y del estado donde esta ubicada la escuela y la conmemoración de hechos históricos de la patria a nivel local y nacional. A través de la participación de la comunidad escolar en las manifestaciones culturales, folklóricas y artísticas venezolanas. Celebración y participación en Encuentros de Saberes distritales y regionales. La formación de grupos estudiantiles para el análisis, reflexión y discusión de sucesos históricos, actores protagónicos y sus distintas interpretaciones. Realización de visitas a sitios históricos locales que permitan proyectar y contextualizar el aprendizaje de los alumnos.
- **Prácticas Escolares para el Respeto a la Diversidad:** Este valor se desarrolla a través de la promoción continua de una cultura escolar de inclusión de las distintas capacidades funcionales en la dinámica de enseñanza, de evaluación y de las actividades deportivas, recreativas y culturales. A través de la identificación y seguimiento por parte del equipo de orientación de las necesidades académicas, funcionales y emocionales de los estudiantes del centro educativo. A través de intervenciones y campañas de sensibilización adaptadas a las necesidades identificadas en los distintos grupos estudiantiles, docentes y de la comunidad escolar en general. A través de la realización de actividades y eventos (Feria Geográfica, Festival Gastronómico, Feria de Diversidad Cultural, Celebración de Costumbres y Tradiciones del Mundo) que celebren la diversidad cultural y étnica de Venezuela y del mundo.
- **Prácticas Escolares para los Valores Democráticos:** Este valor se promueve poniendo en práctica los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria establecidos con la participación de directivos, docentes, personal administrativo, obrero, padres y alumnos. A través de la publicación, discusión y difusión de las leyes, documentos y acuerdos que rigen a la comunidad escolar. A través de la representación de la comunidad educativa por delegados estudiantiles y de representantes para la toma de decisiones de acuerdo a los intereses de sus grupos. A través de la participación estudiantil en eventos que involucren aspectos de liderazgo, discusión, análisis y generación de propuestas como los Modelos de Naciones Unidas y Grupos de Debate.

- **Prácticas Escolares para la Sensibilidad Social:** Este valor se propicia desde temprana edad desarrollando campañas de valores a través de lecturas, interpretaciones y discusiones que les permita a los estudiantes conocer las diversas realidades socioeconómicas y culturales del país y el mundo. A partir de este conocimiento crear proyectos sociales a través de departamentos de acción social formalizados en la institución que brinden soluciones, aporten beneficios y herramientas para la autogestión de las comunidades. Son esenciales las prácticas de participación y contacto directo en actividades de labor social donde el objetivo es generar cambios de la comunidad escolar y de sectores menos favorecidos. La comunidad escolar debe buscar establecer relaciones formales con organizaciones benéficas e instituciones gubernamentales cuyo objetivo es la atención a poblaciones en riesgo y de salud pública.
- **Prácticas Escolares para la Valoración del Trabajo:** Este valor se fomenta con el establecimiento y cumplimiento de las normas y acuerdos de las actividades académicas y laborales en el ámbito escolar. Se fortalece el respeto al esfuerzo y autoría de la propiedad intelectual con la implementación de políticas de probidad académica dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, así como con el reconocimiento público y la difusión a los logros académicos, deportivos, culturales, científicos, emprendimiento social y profesionales alcanzados por estudiantes, docentes y personal de apoyo.
- **Prácticas para la Integración de la Familia:** Este valor se promueve con la utilización efectiva de todos los canales de comunicación disponibles para informar e involucrar a los padres y representantes en el proceso educativo de los alumnos. Se estimula la participación con la realización de asambleas ordinarias y extraordinarias en horarios acordes a la disponibilidad de los padres y representantes con el objetivo de informarlos e integrarlos a la toma de decisiones correspondientes. La celebración de eventos especiales académicos, culturales, religiosos, deportivos y recreacionales organizados por la escuela en colaboración con los padres y representantes. Es fundamental la práctica de permitir a los padres y representantes evaluar a través de instrumentos consensuados la labor realizada por el equipo docente y la institución en general. Por último la escuela debe realizar talleres para padres acerca de temas y necesidades comunes (control de efinteres, nutrición, manejo de emociones, sexualidad, violencia y acoso escolar) identificadas por la institución y propuestas por los representantes.

2.- ¿Cuáles son las prácticas de violencia que están afectando el desarrollo educativo y cuál debe ser el rol de los centros de educación para promover convivencia solidaria?

Entre las prácticas mas comunes de violencia que afectan el desarrollo educativo están:

- Acoso escolar
- Conflictos interpersonales y familiares
- Violencia física, emocional, psicológica entre estudiantes y en e hogar
- Violencia y acoso relacionado con las redes sociales: cyberbullying, grooming, sexting

3.- ¿Qué cambios deberíamos impulsar en la organización escolar, las relaciones y rituales escolares para que la vida escolar se corresponda con los objetivos educativos y valores que queremos?

Nuestra propuesta en este aspecto es basada en las prácticas preventivas y de resolución de conflictos que promueven la convivencia solidaria dentro de los centros educativos:

- 1) Promoción de una cultura escolar de inclusión de las distintas capacidades funcionales en la dinámica de la comunidad educativa, en la enseñanza, la evaluación, las actividades deportivas, artísticas y recreativas.
- 2) Intervención y campañas de sensibilización acerca de diversidad adaptadas a las necesidades identificadas en los distintos grupos estudiantiles y docentes.
- 3) Existencia de un departamento de orientación que guie las reflexiones sobre establecimiento de responsabilidades en conflictos y eventos de violencia junto con los acuerdos y compromisos entre las partes.
- 4) Realización de talleres de resolución de conflictos que incluyen reunión con representantes, dinámicas de autoconocimiento y detonadores en el entorno con los estudiantes, recomendaciones y sugerencias.
- 5) Hacer uso en su rol de mediadores para la presentación de casos de violencia y acoso escolar con el Consejo de Protección al Niño, Niña y Adolescente.

Eje V: El desempeño institucional y las buenas prácticas educativas

1.- ¿Cómo se define una buena institución educativa? 2.- ¿Qué aspectos la hace ser una buena institución educativa?

Una institución educativa de calidad: a) esta fundamentada en una misión y visión propia alineadas con los valores constitucionales y contextualizadas a su comunidad, b) garantiza el respeto a los derechos constitucionales de sus estudiantes y su personal dentro del proceso educativo y laboral, c) la toma de decisiones se basa en políticas académicas y acuerdos de convivencia establecidos de manera concensuada por la comunidad escolar, d) desarrolla un proceso auténtico y colaborativo de planificación, metodologías de enseñanza y de evaluación en función de las capacidades y saberes del currículo establecido, e) incorpora de forma efectiva la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje, f) practica y promueve activamente la sensibilidad social y el respeto a la diversidad inherente a las sociedades humanas, g) desarrolla la capacidad de autorrealización y emprendimiento de los estudiantes, h) da acceso abierto y amplio a todas las fuentes de información, i) ofrece y promueve dentro del currículo actividades académicas, culturales y deportivas, j) garantiza la preparación y actualización de los docentes en el ámbito pedagógico, personal y emocional, k) cuenta con equipos multidisciplinares para el acompañamiento de estudiantes con necesidades educativas especiales, l) cuenta con la infraestructura apropiada para el desarrollo de las actividades de la institución, m) e implementa instrumentos de evaluación docente, directiva e institucional con participación de toda la comunidad escolar que les permite recibir retroalimentación efectiva y tomar acciones correctivas correspondientes.

3.- ¿Cuáles deberían ser los principales problemas que deberían superar las instituciones educativas para mejorar su desempeño?

Los principales problemas a superar por el sistema educativo venezolano identificados por nuestras institución son:

1) En cuanto al recurso humano:

Ofrecer los incentivos económicos, emocionales, sociales, de reconocimiento y de condiciones laborales para contar con un personal profesional que asuma responsabilidades y modele los valores que el sistema educativo debe promover.

Formar y capacitar constantemente al personal docente para cada cargo de acuerdo a las especialidades, estudios y población escolar, incluyendo al personal de apoyo de áreas como psicopedagogía, psicología y orientación escolar.

Establecer y cumplir con procesos de concurso claros y justos para el nombramiento de docentes, coordinadores y directivos en el sistema educativo, sin discriminación ni coacción político-partidista.

2) Organización escolar:

Formalizar a los directores como los principales responsables de la gestión administrativa y pedagógica con amplio poder para la toma de decisiones, con la necesaria y obligatoria rendición de cuentas. Incorporar la figura de Administradores a centro educativos con matrícula superior a los 500 estudiantes.

Establecer normativas para la participación activa y sana de la comunidad de padres y representantes, definida como aquella conformada por los representantes de estudiantes matriculados en los centros educativos.

3) Entorno:

Construir, renovar y mantener la infraestructura escolar que garantice un ambiente óptimo para el aprendizaje, seguridad para los estudiantes y el personal.

Dotación a los centros educativos de bibliotecas, laboratorios, canchas, talleres para el desarrollo de las actividades académicas, deportivas y culturales a un alto nivel de calidad.

4) En cuanto a lo curricular:

Actualización de un currículo flexible enmarcado en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, que promueva estrategias de enseñanza novedosas, un aprendizaje de acuerdo a nuestros tiempos, con una sólida orientación vocacional y cívica.

Establecimiento de sistemas de evaluación nacional e incorporación de sistemas de evaluación internacional para el seguimiento, medición y retroalimentación del proceso educativo en los centros educativos del país.

Eje VI: Las Prácticas de Supervisión, Seguimiento sobre los Procesos Educativos

1.- ¿Cuáles deberían ser los mecanismos y los métodos implementados por parte del órgano rector para el ejercicio de la supervisión nacional, estatal y municipal del correcto funcionamiento de las instituciones de educación inicial, las escuelas, liceos y técnicas?

Los mecanismos diseñados para la supervisión así como los profesionales encargados de implementarlos en un sistema educativo de calidad deben estar orientados fundamentalmente al crecimiento y mejora continua de los centros educativos al nivel institucional y de los docentes a nivel profesional, resguardando en sus acciones la libertad absoluta del sistema de todo tipo de discriminación y coacción política.

Estos mecanismos deben ir orientados a partir de la definición de estándares de calidad con respecto a:

- Planificación y Gestión Administrativa
 - Asignación docente a cargos correspondientes a su formación y desempeño
 - Manejo de los recursos financieros
 - Formatos y recaudos administrativos
- Planificación y Gestión Pedagógica
 - Formatos de planificación pedagógica dentro del modelo curricular
 - Procesos de liderazgo y colaboración docente
 - Cumplimiento de la normativa legal de evaluación
 - Actualización de formación profesional e investigación educativa.
- Desempeño Docente
 - Asistencia y puntualidad
 - Conocimientos en el área
 - Planificación
 - Prácticas y estrategias
 - Relación alumno-docente
- Planta Física
 - Acondicionamiento de Aulas
 - Acondicionamiento y equipamiento de biblioteca
 - Acondicionamiento y equipamiento de laboratorios y talleres
 - Equipamiento tecnológico
 - Acondicionamiento de canchas y equipamiento deportivo
 - Acondicionamiento de oficinas docentes y administrativas
 - Acondicionamiento de baños y condiciones sanitarias

Supervisores:

Definición del perfil de cada cargo involucrado en el proceso de supervisión estableciendo las responsabilidades, requisitos y planes de carrera correspondiente así como los procedimientos para sus nombramientos.

Proveer al personal involucrado en los mecanismos de supervisión de desarrollo profesional continuo de manera tal que el supervisor pueda ir más allá de ser un instrumento de supervisión y proponer nuevos métodos a la práctica educativa, que se sigan los procesos pedagógicos y comunicacionales.

Identificación y difusión de organigrama de cargo del órgano rector desde el nivel nacional al nivel zonal de los cargos y funciones a desempeñar en el seguimiento al funcionamiento de los centros educativos.

Mecanismos de supervisión:

- Desarrollo y adopción de instrumentos de evaluación en-línea de acuerdo a cada estándar (gestión administrativa, gestión pedagógica, desempeño docente y planta física) que incluyan un proceso de autoevaluación, evaluación y coevaluación. Estos instrumentos y la forma de implementación deben ser de amplio conocimiento previo de los centros educativos y los docentes.
- Realización de visitas de verificación con procedimientos y prácticas claramente definidas que incluyan entrevistas y observación de campo para la recolección de evidencias sobre el nivel de cumplimiento de los estándares. (Evidencias de planificación, de evaluación, inclusión de la diversidad funcional, planta física, recursos tecnológicos)
- Implementación de instrumento de evaluación institucional de todos los miembros de la comunidad escolar con la participación de docentes, personal administrativo, de mantenimiento, alumnos y representantes.
- Desarrollo de un proceso de retroalimentación que arrojen tanto resultados cuantitativos y cualitativos de los instrumentos de evaluación como planes de acción concretos y propositivos con miras a mejoras oportunas en los centros educativos.

Cronograma de supervisión:

- Aplicación de instrumentos de evaluación en-línea anualmente al final del segundo lapso.
- Aplicación de instrumento de evaluación institucional por parte de la comunidad escolar al final del segundo lapso.
- Visitas de verificación anual durante el tercer lapso.
- Comunicación de los resultados y propuestas de mejora arrojadas por los instrumentos de evaluación y la visita de verificación durante el tercer lapso.

2.- ¿Cuáles deberían ser los mecanismos de participación comunitaria y de gestión local para la supervisión y contraloría social del buen funcionamiento de las instituciones de educación inicial, escuelas, liceos y técnicas?

Partiendo del reconocimiento del Ministerio del Poder Popular para la Educación como el órgano rector del sistema educativo y de que son funciones propias a su rol los mecanismos y prácticas de supervisión, seguimiento y contraloría de los centros educativos; de la definición de comunidad escolar como aquella integrada por los padres y representantes de los alumnos matriculados en el centro educativo; y de la definición de comunidad vecinal como aquella integrada por los habitantes del entorno escolar proponemos los siguientes mecanismos de participación respectivos:

Comunidad Escolar:

- Velar en conjunto con la dirección del centro educativo el cumplimiento en el ámbito escolar de la leyes y normas que protegen a los estudiantes.
- Desarrollar planes en colaboración con las autoridades escolares y gubernamentales que garanticen la seguridad de los estudiantes y el personal en el ámbito escolar
- Elaboración e implementación conjunta y concertada de instrumentos de evaluación institucional que incluya la medición de aspectos específicos del centro educativo y de los estándares de calidad definidos anteriormente en este documento. Los resultados de la aplicación del instrumento permitirá a la dirección del plantel elaborar plan de acción para fortalecer y mejorar los procesos de la institución.
- Controlar la higiene, venta, precios y calidad de alimentos que se expenden en cantinas escolares, así como velar por el suministro de alimentos balanceados en el Programa de Alimentación Escolar.
- Seguimiento a la incorporación de actividades deportivas y de recreación para el desarrollo integral del alumnado.
- Garantizar que se desarrollen en las instituciones actividades culturales que fortalezcan las habilidades artísticas de los estudiantes y la comunidad escolar.
- Generar conciencia ecológica para el cuidado del entorno y medio ambiente.

Comunidad Vecinal:

- Concertar de forma colaborativa con la participación de Consejo Comunal y autoridades municipales planes de seguridad ciudadana que garanticen la seguridad de los estudiantes y personal escolar en su acceso, permanencia y salida del centro educativo.
- Desarrollar planes de vialidad en conjunto con el Consejo Comunal e instituciones locales que garanticen la fluidez en el acceso y salida del centro educativo.

- Promover conjunta de la conciencia ecológica en el cuidado del entorno y medio ambiente de la comunidad.
- Promover alianzas escuela-comunidad-instituciones para la convivencia y solidaridad con beneficios para todos los involucrados.

Eje VII: La carrera profesional de las y los trabajadores académicos y de apoyo

1.- ¿Cuál debe ser el perfil de una persona que pretenda ejercer funciones docentes en Venezuela?

Los docentes de educación básica deben ser egresados de carreras de formación docente en instituciones universitarias, especialistas en el área que ejercerán o profesionales de otras carreras con componentes docentes, debidamente certificados por instituciones universitarias.

Los atributos del perfil de los docentes de educación básica han de reflejar al menos los atributos del egresado que se aspira formar, identificados en el eje 2. Los docentes deben esforzarse por modelar:

- **Pensamiento Crítico:** capaces de aplicar en el aula sus habilidades intelectuales en forma crítica y creativa fomentando el análisis de situaciones complejas y la toma de decisiones razonadas y éticas.
- **Integridad:** que actúen con honradez, un profundo sentido de la equidad, justicia y la comprensión de las necesidades de todos los individuos, grupos y comunidades.
- **Equilibrio:** entienden la importancia del balance físico, emocional y cognitivo necesario para alcanzar el bienestar individual y colectivo.
- **Indagación:** con la curiosidad y las habilidades necesarias para hacer preguntas significativas y desarrollar investigaciones en sus intereses en forma propia.
- **Comunicación efectiva:** comprensión y expresión de ideas complejas con seguridad en diversos lenguajes, formas de comunicación y audiencias.
- **Acceso y análisis de información confiable:** Con conocimientos y comprensión de amplias y equilibradas fuentes de información, cuestiones e ideas de importancia local y mundial.
- **Innovación:** Habilidades para la identificación de problemas comunes y la capacidad de formular soluciones creativas y aplicables que mejoren la calidad de vida.
- **Organización y planificación:** Habilidades para la organización de actividades académicas en el tiempo y para la planificación de proyectos a ejecutar.
- **Coordinación y trabajo en equipo:** Habilidades de colaboración, comunicación y liderazgo para la resolución de conflictos, elaboración de proyectos y participación en la comunidad.

Los docentes de educación básica debe tener dominio de la triada didáctica:

Constructivismo: Proceso y estrategias de enseñanza donde el aprendiz construye su propio aprendizaje a partir de las experiencias previas, experiencias transcendentales y diálogo de saberes guiado por el docente para la construcción activa de significado.

Indagación: Procesos y estrategias de enseñanza con participación activa a partir de preguntas y cuestiones del conocimiento con el fin de tratar de comprender el mundo, para luego reflexionar sobre las conexiones entre las experiencias y la información obtenida.

Interdisciplinariedad: Capacidad de trascender los límites tradicionales que parcelan el conocimiento en disciplinas, estableciendo las conexiones que revelan la naturaleza holística del conocimiento, estudiándolo de forma integral y promoviendo nuevas perspectivas para su análisis.

2.- ¿Cuáles deberían ser los criterios y mecanismos de ingreso y ascenso en la carrera docente?

Criterios de Ingreso:

Egresados de instituciones de formación docente a nivel universitario con especialidad en el área que ejercerán y profesionales de otras carreras que hayan completado un componente docente, debidamente certificado por una institución universitaria. Se parte de la premisa que dichos egresados cuentan con el perfil definido en el punto 1.

Cartas de recomendación de profesores u otras referencias académicas y personales.

Carta de intención, en donde presente su motivación, interés y expectativas de ser docente en el sistema venezolano.

Medición del perfil vocacional del aspirante con respecto al puesto aspirado.

Preparación y presentación de una clase relacionada al puesto al que aspira ingresar como docente donde se evalúe sus aptitudes generales.

Criterios de ascenso:

Para el desarrollo de los mecanismos de ascenso en el sistema educativo debe existir un plan de carrera definido para los distintos perfiles profesionales dentro de la estructura escolar, municipal, zonal y nacional

En paralelo a estos planes de carrera deben diseñarse los mecanismos y requisitos a través de los cuales se ascienda entre las posiciones en el sistema. Entre los más relevantes están el desempeño ético de acuerdo a la moral de la sociedad venezolana, la prosecución de estudios de postgrado, especializaciones, maestrías y doctorados en educación que representen fuentes de crecimiento e innovación para los docentes, de

igual importancia en los procesos de ascenso es la inclusión de los resultados de evaluación docente a lo largo de la carrera, así como evidencias de las capacidades de liderazgo que haya demostrado el docente en los distintos niveles del sistema educativo.

3.- ¿Cuáles deben ser las dimensiones y los mecanismos de un sistema de formación continua de las y los docentes en todos sus niveles y modalidades?

La formación continua de los docentes de educación básica debe comprender las siguientes 4 dimensiones:

Desarrollo Pedagógico: Talleres, cursos y eventos enfocados en el desarrollo de estrategias de enseñanza novedosas, en la profundización temática y de contenidos en las distintas áreas del conocimiento de primaria y media general, y la planificación pedagógica que permita cumplir con los objetivos curriculares.

Socio-emocional: Talleres, cursos y eventos enfocados en el fortalecimiento del equilibrio emocional de los docentes, el desarrollo de estrategias de acompañamiento, orientación y de atención a la diversidad funcional necesarias para un aula inclusiva y que responda a las necesidades e intereses de los estudiantes.

Liderazgo: Talleres, cursos y eventos enfocados en el desarrollo de habilidades de liderazgo y coordinación en los docentes con miras a su crecimiento profesional, al fortalecimiento del trabajo colaborativo y a capacitar al personal docente de las escuelas a ser agentes de cambio en distintos niveles.

Tecnológico: Talleres, cursos y eventos enfocados en la capacitación docente con respecto al manejo de computadoras y tabletas junto a amplia gama de programas y aplicaciones relacionados al proceso educativo, en el manejo responsable de las redes sociales y el acceso a la información.

La asignación de los docentes a estas distintas dimensiones de formación continua puede responder a las reflexiones generadas a partir de evaluaciones de desempeño, autoevaluaciones, de acuerdo a las desafíos que plantee el colegio o por propia escogencia de los docentes.

Eje VIII: La importancia de la vinculación de los centros educativos con la comunidad

1.-¿Cuál debería ser la responsabilidad de los centros educativos con la comunidad?

La principal responsabilidad de los centros educativos con sus respectivas comunidades es relacionado directamente a su misión de formar estudiantes críticos, con sensibilidad social, preparados para emprender y hacer realidad sus aspiraciones y con sólidos valores familiares y cívicos, capaces de tener un impacto positivo en la realidad de su comunidad más cercana y del país. Creemos que las energías, recursos y esfuerzos de los centros escolares deben estar dirigidos a esta función multidimensional con absoluta prioridad a otras.

Dar acceso prioritario en su nómina escolar a los estudiantes de la zona donde se ubique el centro escolar para promover la alineación de los valores institucionales y los objetivos curriculares correspondientes con la población que hace vida en la comunidad en la que este inmersa.

Establecer alianzas institucionales con las organizaciones sociales de la comunidad, incluidos los consejos comunales, para el desarrollo conjunto de planes de seguridad, vialidad, espacios públicos y programas educativos de impacto en las necesidades locales.

Desarrollo de proyectos internos y con colaboración con la comunidad enfocados en beneficios comunes, como campañas de salud pública, mantenimiento y recuperación de espacios públicos, siembras forestales y ornamentales, apoyo a instituciones benéficas, proyectos de manejo de desechos sólidos, entre otros.

2.-¿Cuál debería ser la responsabilidad de la comunidad con el centro educativo?

La comunidad vecinal de los centros educativos y sus formas de organización deben tener las siguientes entre sus principales responsabilidades:

- Concertar de forma colaborativa, con la participación de Consejo Comunal y autoridades municipales planes de seguridad ciudadana que garanticen la seguridad de los estudiantes y personal escolar en su acceso, permanencia y salida del centro educativo.
- Desarrollar planes de vialidad en conjunto con el Consejo Comunal e instituciones locales que garanticen la fluidez en el acceso y salida del centro educativo.
- Promoción conjunta de una conciencia ecológica en el cuidado del entorno y medio ambiente de la comunidad.-

- Promover alianzas escuela-comunidad-instituciones para la convivencia y solidaridad, con beneficios para todos los involucrados.

Si la matrícula de los centros educativos estuviera compuesta de la población estudiantil de las zonas respectivas en donde se encuentra ubicada la comunidad de padres (principal grupo involucrado en la actividad escolar) entonces la comunidad vecinal pudiera corresponder en un mayor grado a los objetivos de la escuela y así organizarse mejor para su trabajo conjunto.

3.- ¿Qué deberían hacer los gobiernos locales para ayudar a la escuela a profundizar en los procesos de formación?

Dentro del proceso educativo los gobiernos locales deben fundamentalmente dar apoyo logístico y garantizar los servicios básicos en los centros escolares, específicamente en temas relacionados al transporte, la vialidad, acceso a agua, seguridad, charlas de prevención civil y fumigación.

4.- Cómo podría contribuir la comunidad con el trabajo educativo más allá de la escuela?

La comunidad puede contribuir con el trabajo educativo mas allá de la escuela a través de:

- Alianzas y visitas guiadas a instituciones y empresas tanto públicas como privadas para que los estudiantes conozcan los distintos procesos productivos, dinámicas laborales y demás aspectos relacionados al trabajo.
- Desarrollo y organización de programas culturales y deportivos.
- Diseño e implementación de proyectos de manejo de desechos que pueden ser introducidos a las escuelas en forma colaborativa.
- Realización de proyectos ecológicos enfocados en áreas verdes y espacios públicos de la comunidad.

Eje IX: La participación de la familia, la comunidad, los niños, niñas y adolescentes en la gestión educativa

1.- ¿Cuál debe ser la función de las familias en el proceso educativo en corresponsabilidad con los centros educativos?

Consideramos que la participación constante, cercana e informada de las familias en el proceso educativo es fundamental para el logro de los objetivos de la educación básica y para que los estudiantes alcancen las capacidades y saberes propuestos. Entre las funciones más importantes de los padres en el proceso educativo destacamos:

- El desarrollo en los niños y niñas de hábitos de alimentación, de cuidado personal, de la autonomía de su personalidad y el respeto en las relaciones interpersonales desde el hogar que serán fundamentales en su vida escolar.
- La formación en valores de honestidad, solidaridad, justicia, trabajo y paz debe ser tarea esencial de los padres para ser luego complementada por la escuela.
- Establecimiento de relaciones colaborativas con docentes, personal de apoyo y directivos de la escuela con el objetivo de mantenerse informado del progreso académico, desarrollo emocional y orientación vocacional del estudiante así como informarlos sobre las características del estudiante y proyectos de vida que puedan ser relevantes en su experiencia escolar.
- Conocimiento de los Acuerdos de Convivencia Escolar de la escuela respectiva para su comprensión de la filosofía escolar y mejorar sus niveles de participación.
- Participación en las iniciativas escolares que involucren a los estudiantes con la comunidad en la identificación y solución de necesidades.
- Participación en el desarrollo e implementación de instrumentos de evaluación institucional y docente para una retroalimentación sana que permita a la escuela tomar acciones y mejorar sus procesos.

2.- ¿Cuáles deben ser las estrategias de los centros educativos para que los niños, niñas y adolescentes participen activamente en la gestión del centro y en la definición de los procesos educativos?

La incorporación de los niños, niñas y adolescentes a la toma de decisiones en su proceso educativo debe darse en los siguientes aspectos:

- Tomar decisiones con respecto a su orientación vocacional basándose en sus aspiraciones, intereses y el desarrollo de su personalidad.
- Proponer y escoger temas para la indagación que lo involucren en la creación de significado desde la etapa primaria hasta media general.
- Desarrollo de proyectos comunitarios, culturales, científicos y ecológicos que los preparen para el emprendimiento y la responsabilidad social.

- Identificación y participación en las actividades culturales y deportivas alineadas a sus intereses, habilidades y aspiraciones personales.
- Participación en la implementación de los instrumentos de evaluación del desempeño docente permitiéndoles retroalimentarlos de manera sana y constructiva.
- Formar y participar en grupos de liderazgo estudiantil a través de delegados para promover acciones orientadas a tener un impacto positivo en el centro educativo, las relaciones humanas y su comunidad en general.

3.- ¿Cómo pueden participar mejor las y los docentes en la gestión educativa?

La participación de los docentes en la gestión educativa debe estar orientada a:

- La adaptación de los objetivos curriculares, las capacidades y saberes a desarrollar en una planificación pedagógica contextualizada y auténtica que incorpore los contenidos y estrategias de enseñanza que permitirán alcanzarlos.
- La participación colaborativa en los procesos de planificación y toma de decisiones pedagógica lideradas por los directivos de la institución aportando su experticia en su área.
- Desarrollo e implementación de instrumentos de evaluación institucional y a los directivos para retroalimentar los procesos de la gestión educativa.
- Contando con planes de carrera explícitos donde se proyecten en las descripciones de las posiciones de liderazgo e influencia y los estimule a crecer profesionalmente.

4.- ¿Cómo puede incrementarse la participación y corresponsabilidad del personal administrativo y obrero?

La participación y corresponsabilidad del personal administrativo y obrero con el proceso educativo puede incrementarse de las siguientes formas:

- Realizando reuniones y jornadas de integración vinculantes donde expresen las fortalezas y necesidades de la gestión del centro educativo.
- Promover una cultura donde todos sean miembros activos y reconocidos de la comunidad escolar.
- Fortalecer los canales de comunicación formales, informales y virtuales con el personal administrativo y obrero.

Eje X: Educación, sociedad y trabajo en lógica de educación permanente

1.- ¿Cuál debe ser la relación entre la educación y el trabajo?

La enseñanza y el aprendizaje relacionado a la formación para el trabajo en el sistema educativo venezolano debe partir del desarrollo de competencias en los estudiantes para:

- 1) Autorrealizarse de acuerdo a su vocación, aspiraciones e intereses
- 2) Emprender proyectos productivos, sociales y culturales en forma autónoma
- 3) Ingresar y desenvolverse en el campo laboral
- 4) Integrar su trabajo y emprendimiento de forma cívicamente responsable a las necesidades de la comunidad.

Con estas 4 competencias como objetivos el sistema educativo aspira al desarrollo integral de estudiantes concientes de sus aspiraciones e intereses vocacionales, proactivos, con una cultura de emprendimiento, que se reconozcan a sí mismos como seres visionarios, líderes, colaborativos, útiles en la diversificación productiva del país y capaces de impactar positivamente su realidad socioeconómica para el bien común de la sociedad.

2.- ¿Cómo vincular a las escuelas con experiencias de producción de bienes y servicios, con responsabilidad ambiental y pertinencia social?

La vinculación de las escuelas con experiencias de producción, responsabilidad ambiental y pertinencia social debe partir de una sólida y profunda orientación vocacional a sus estudiantes. La identificación de las aspiraciones, intereses y talentos en los estudiantes permitirá ofrecer experiencias acordes a su orientación vocacional que sean significativas y los forme como agentes de cambio en sus futuros campos profesionales.

Las escuelas deben establecer alianzas cercanas con las empresas e instituciones pública y privadas de su comunidad y región para ofrecer a la comunidad escolar las experiencias personales y prácticas de sus miembros en ambientes productivos, con empresas socialmente responsables y concientes de su impacto en el medio ambiente.